ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 001	
Hora: 8:30am	**Fecha:** mayo 14 de 2024
Lugar:	Centro zonal Noroccidental
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención
Proceso:	Primera infancia - Supervisión de Contratos Centro Zonal Noroccidental
Objetivo:	Realizar el primer comité técnico operativo del contrato de aportes No. **05008072024** firmado con la **EAS CORPORACION FUERZAY DESARROLLO**, acorde a lo establecido en la minuta contractual, para el respectivo seguimiento y/o aprobación del presupuesto, del plan de trabajo de la vigencia 2024, y demás aspectos relacionados con la prestación del servicio, acorde a las obligaciones contractuales.

El presente comité técnico operativo, se realiza atendiendo al "ANEXO ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS A11.MO12.PP Versión 3 del 01/11/2023 y a la cláusula contractual que precisa, el "*dar cumplimiento integralmente a cada una de las condiciones establecidas en el Anexo Orientaciones para la Realización de los Comités Técnicos del ICBF, en su versión que se encuentre vigente, o el documento que lo modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. Participar en los Comités Técnicos Operativos convocados por el supervisor y/o interventor del Contrato de acuerdo con lo establecido en el Anexo Orientaciones para la Realización de los Comités Técnicos, o el documento que lo modifique o sustituya".* Todo lo anterior, en cumplimiento de las funciones allí establecidas, las cuales hacen parte integral del contrato y con el propósito de realizar de manera ordinaria cada dos meses, o extraordinaria cuando aplique, el seguimiento técnico y financiero a la ejecución contractual, para un análisis integral del avance en la ejecución contractual, la solución conjunta de situaciones críticas con el concurso del equipo de primera infancia del centro zonal y las *"demás acciones que resulten necesarias para concertar decisiones y garantizar el íntegro cumplimiento de las actividades objeto de la modalidad y la agilidad en la adopción de medidas de ajuste para garantizar una ejecución contextualizada y de calidad".*

Agenda:

1-Saludo
2-Corta presentación de los participantes y equipos de trabajo.
3-Registro de la asistencia.
4-Informar sobre el objetivo de comite y presentar agenda
5-Temáticas a desarrollar.

Presentación del Plan de Trabajo de la EAS (general, con familias y equipos de trabajo)
Fases de alistamiento y el inicio de la atención

PÚBLICA

Presentación de perfiles de talento humano y total de personas según UDS y numero de cupos.
Presentación de presupuesto para aprobación
Focalización de la población atender
Concertaciones (según sea el caso modalidad propia)
Aprobación de los proveedores (y/o compras locales)

Siendo las 8: 30 A.M del 14 de mayo 2024**,** se reúnen en el centro zonal Noroccidental los integrantes de primera infancia:

Claudia Marcela Macias, supervisora del contrato
Ana María Restrepo, Seguimiento a la ejecución Financiera
Maritza Restrepo, Seguimiento a la ejecución Financiera
María Nalida Rodas Díaz, Seguimiento a la ejecución técnica
Olga Luz Berrio Posada, Seguimiento a la ejecución técnica
Jefferson Stiven Cano Ortiz, Seguimiento a la ejecución técnica
Mónica Ochoa, técnico administrativo
Luz Marlen López, nutricionista asistencia técnica

Por parte de la Corporación fuerza y desarrollo
Fray Alexander Taborda, coordinador HCB FAMI y designado por la representante legal
Glenda Noelia Figueroa, coordinadora HCB comunitario
Maria Paulina Vásquez, coordinadora talento humano
Lilibeth Ruiz Saldarriaga, financiera

Desarrollo:

Se dio inicio al comité técnico operativo con la presentación de los participantes de ambas partes; por parte de la supervisora del contrato se da la bienvenida a la EAS al centro zonal Noroccidental.

SALUD Y NUTRICION

La nutricionista del centro zonal da claridades en cuanto a este componente, en lo relacionado con el plan de saneamiento básico y manual de buenas prácticas de manufactura, de acuerdo al manual operativo la EAS cuenta con los dos primeros meses después del inicio de atención para enviarlo a la nutricionista de asistencia técnica para su revisión y aprobación, lo importante de estos planes es que sean ajustados a las realidades que se viven en las UDS teniendo en cuenta que cada una de estas tiene sus particularidades.

Otro de los temas es la complementación alimentaria, la fundación los flamingos estaba manejando la minuta que ya estaba aprobada y la que se viene manejando en los centros zonales de Medellín; la EAS fuerza y desarrollo debe de presentar a la supervisora del contrato esta misma minuta con la información

PÚBLICA

de la EAS y el contrato para que la supervisora y la nutricionista le den aval a la EAS Fuerza y desarrollo para continuar aplicando esta minuta en las diferentes UDS.

En cuanto a los Proveedores es necesario enviar la información para que sea aprobado por la nutricionista del centro zonal y por la supervisora del contrato, hay dos tipos de proveedores uno que es para compras locales a partir de la ley 2046 está muy estricto el tema de compras locales, se ha venido realizando capacitaciones y asistencia técnica a las EAS para que se pueda dar cumplimiento al mensual al 30% de compras locales, estos proveedores deben estar inscritos en el COMPAN como pequeños productores. Es necesario enviar la documentación de cada uno de los proveedores RUT, cámara de comercio y concepto sanitario favorable, así como las fichas técnicas de alimentos.

Realizar la primera toma nutricional del contrato los primeros ocho días de inicio del contrato de este y cargarlo al sistema de información cuéntame, en caso de contar con usuarios con diagnóstico de desnutrición, durante las primeras 24 horas reportarlo a salud, hacer seguimiento mensual y cargarlo en cuéntame, y en el registro de novedades y para los usuarios que presenten riesgo de desnutrición se debe realizar acciones individuales y colectivas.

La EAS presenta dudas frente a las tomas nutricionales, teniendo en cuenta que el contrato apenas dio inicio y que no se cuenta con un seguimiento nutricional, desde la EAS esta sería la primera toma pero en seguimiento sería la segunda toma para los usuarios, la nutricionista da claridad argumentando que se debe regir por el manual operativo es un contrato nuevo por lo tanto sería la primera toma de datos antropométricos que se realizaría en el contrato ya con el seguimiento nutricional el cuéntame se encarga de hacer lo respectivo con las tomas.

AAVN definir los puntos de entrega para hacer los traslados, por zona se debe de contar con un punto de entrega, con la EAS saliente la fundación los flamingos se presentó dificultades teniendo en cuenta que las madres comunitarias ya no quieren asumir la responsabilidad de ser puntos de entrega, por lo que a la fundación los flamingos les toco crear un punto provisional con GAPAL, pero se debe realizar la aclaración si se continua con GAPAL fuerza y desarrollo, en este momento se va planear de acuerdo a los cupos con los que cuentan que cantidad les corresponde, en el centro zonal también se cuenta con AAVN almacenado de la modalidad Familiar; por lo tanto es importante que cuando se defina esta situación se envié la información con datos completos de puntos de entrega.

Por parte de la EAS se presentan los siguientes proveedores

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROVEEDORES / COMPRAS LOCALES

Para la ejecución del contrato se presentan los siguientes proveedores de alimentos:

Proveedor	Nit	Alimento	Observación
Colanta	890904478-6	Leche, Quesito	Compras locales
Fresquesitos	8355321	Huevos	Compras locales
Cooperativa agropecuaria de Girardota. Campo Gir	900399432-6	Huevos	Compras locales
Carnes Leo	1216713096-1	Carnes	Compras locales
Comercializadora Isla Nab S.A.S.	901722997-4	Abarrotes	N/A
Comercializadora Gapal S.A.S.	900527000-8	Abarrotes	N/A

SALUD Y NUTRICIÓN/AAVN

Para la ejecución del contrato se presenta:

- ❑ -Plan de saneamiento básico
- ❑ –Manual de buenas prácticas de manufactura
- ❑ _Protocolo de ETAS, Enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes.
- ❑ -RIAS
- ❑ -Se adelanta la identificación de los puntos de AAVN y los aspectos necesarios para dar cumplimento a las obligaciones relacionadas.

FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

Por parte de la EAS comparten la siguiente información

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

Control social: Se continúara con el acompañamiento de los padres de familia que conforman los comités de control social de cada UDS, revisando las condiciones de la prestación del servicio desde cada componente de atención.

Articulaciones: Se continuará fortaleciendo las articulaciones con los diferentes entes territoriales

Plan de formación: El dia 10 de Mayo se realizó una reunión virtual con Las Madres comunitaria tradicionales y las FAMI donde se aclararon algunas dudas frente a la prestación del servicio y para el dia 15 de Mayo se realizará la Jornada de reflexión pedagógica, cumpliendo con los temas establecidos en el manual operativo.

Se decidió adelantar la jornada de reflexión pedagógica del mes de mayo, teniendo en cuenta que como es un contrato nuevo es importante presentar el talento humano que conforma la EAS y quienes van a estar encargados de este proceso tanto de la modalidad comunitario como la familiar y así dar parte de tranquilidad a las madres comunitarias; también acompañara esta jornada el equipo de la integralidad de ASUNFANCIA.

COBERTURA

En las UDS de Madres Comunitarias tradicionales tenemos la siguiente cobertura:

13 niños y niñas: 44 UDS
12 niños y niñas: 21 UDS
11 niños y niñas: 12 UDs
10 niños y niñas: 15 UDS
9 niños y niñas: 14 UDS
8 niños y niñas: 6 UDS
7 niños y niñas: 4 UDS
6 niños y niñas: 4 UDS
4 niños y niñas: 1 UDS

Para un total de 121 UDS

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COBERTURA MADRES COMUNITARIAS TRADICIONALES

CÓDIGO CUENTAME DE LA UDS	NOMBRE DE LA UDS	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS ACTUALMENTE
500100067601	HOGAR COMUNITARIO ESTRELLITAS DEL FUTURO	13
500100066348	LOS PATICOS	13
500100024253	LA CASITA ENCANTADA	13
500100068529	HOGAR COMUNITARIO LOS OSOS	13
500100024173	LAS FLORECITAS	13
500100094346	MIS PEQUEÑOS GENIOS	13
500100094369	FUTURAS ESTRELLITAS	13
500100068290	HOGAR COMUNITARIO EL PAYASO PINPIN	13
500100086036	SONRISITAS	13
500100068242	HOGAR COMUNITARIO LOS PINGUINOS	13
500100083800	TRIBILIN	13
500100094707	RISITAS LOCAS	13
500100118380	NIÑOS ALEGRES	13
500100049418	OSITOS CARIÑOSITOS 2	13
500100068286	HOGAR COMUNITARIO MICKEY MOUSE	13
500100024521	OSITOS CARIÑOSITOS	13
500100025393	PAYASITOS ALEGRES	13
500100059438	EL RUBY	13
500100118447	LAS ESTRELLITAS	13
500100024147	LAS TORTUGAS TRAVIESAS	13
500100027747	TRAVIESOS NO 2	13
500100076053	LOS TRAVIESOS	13
500100071469	LOS MOROCHITOS	13
50011117223	FUTURAS ESTRELLITAS	13
500100067855	HOGAR COMUNITARIO CARRUSEL	13
500100059384	CARITAS FELICES	13
500100067411	HOGAR COMUNITARIO MIS PEQUEÑAS ARDILLAS	13
500100068511	HOGAR COMUNITARIO LOS PICAPIEDRAS	13
500100076545	MICKEY MOUSE	13
50011147881	CARITAS FELICES	13
500100061424	OSITOS PANDA	13
500100100684	LAS ABEJITAS	13
500100059331	LOS PAYASITOS	13
500100066325	LAS ESTRELLITAS	13
500100068251	HOGAR COMUNITARIO LAS CARITAS	13
50011116506	LOS ENANITOS	13
500100066361	HOGAR CORAZONCITOS	13
500100090093	LOS CONEJOS	13
50011123501	EL DIVINO NIÑO	13
500100117256	LOS 15 ENANITOS	13
500100085988	CAPULLITOS ALEGRES	13
500100066074	LOS ANGELITOS	13
500100067592	HOGAR COMUNITARIO LOS 14 TRAVIESOS	13
500100060838	ALEGRES GIRASOLES 1	13
500100066010	LAS PELUSITAS	13

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

500100068259	HOGAR COMUNITARIO LA PALOMITA	12
500100079435	LOS PELUCHES 2	12
500100090100	RAYITO DE SOL	12
500100027472	MIS PEQUEÑOS PONYS	12
500100030253	PAYASITOS	12
500100094562	ARDILLITAS	12
500100068488	HOGAR COMUNITARIO GURI GURI	12
500100024213	EL JARDIN	12
500100083830	NUEVO AMANECER	12
500100067720	HOGAR COMUNITARIO SUEÑOS INFANTILES	12
500100076427	MIS NUEVOS AMIGUITOS	12
50011117208	MIS QUINCE AMIGUITOS	12
500100030148	MI REBAÑITO	12

500100076453	LOS TRONQUITOS	12
500100032470	TOPOYILLOS	12
500100071296	MIS PEQUEÑOS GIGANTES	12
500100086094	MI CASTILLITO	12
500100031874	NUEVA GENERACION	12
500100046807	GURY GURY	12
500100030286	HOMBRES DEL FUTURO	12
500100059277	LOS LORITOS	12

500100094366	MANANTIAL DE TERNURA	11
500100071397	SENDERITOS DE ESTRELLAS	11
500100094513	CAPERUCITA ROJA	11
500100094537	MIS TRAVESURAS	11
50011120249	LOS PICHONCITOS	11
500100085327	LOS PINGUINOS	11
500100067553	HOGAR COMUNITARIO MI SEGUNDA MADRE	11
500100068254	HOGAR COMUNITARIO LOS MANCHIBOROS	11
500100076248	PULGARCIN	11
500100094539	TOBY	11
500100094541	GOTICAS DE ROCIO	11
500100046797	HOGAR COMUNITARIO LOS PAJARITOS	11

500100083340	EL PROGRESO	10
500100067726	HOGAR COMUNITARIO LOS SIMPSON	10
500100076440	CAPULLOS	10
500100083360	LOS TRES CONEJITOS	10
500100085966	LA ALEGRIA	10
500100067630	HOGAR COMUNITARIO MIS PEQUEÑINES	10
500100046834	SEMILLERO INFANTIL	10
500100094687	CAMINITO ALEGRE 2	10
500100076263	LOS PINOCHOS	10
500100083394	CARRUSEL	10
500100024643	LOS CARIÑOSITOS	10
500100085974	ENCANTO INFANTIL	10
500100061558	CARITAS ALEGRES 2	10

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

500100083409	LOS PEQUEÑOS GIGANTES	10
50011124305	MIS PAYASITOS	10

500100066328	LAS OVEJITAS	9
500100094372	CAMPANITAS DE CRISTAL	9
500100083359	LOS CARIÑOSITOS 2	9
500100071383	LOS OSITOS	9
500100066314	CESARIN 1	9
500100031426	CARITAS SONRIENTES	9
500100094517	CARIÑOSITOS 58	9
500100079460	CAMINITO ALEGRE	9
500100094519	DULCE DESPERTAR	9
500100094520	LOS ANGELITOS	9
500100071422	FUTURAS ESTRELLITAS	9
500100094697	ESTRELLITAS DORADAS	9
50011120254	LAS BURBUJAS	9
500100031506	EL BOSQUE ENCANTADO	9

500100094344	OSITOS	8
500100098573	FLORECITAS DEL MAÑANA	8
500100046816	TERNURA	8
500100066301	CARITAS LINDAS 2	8
500100122094	ESTRELLITAS MAGICAS	8
500100120136	LOS CORDERITOS	8

500100094374	MUNDO DE FANTASIA	7
500100085569	LA DULCE SONRISA	7
500100031358	MIS VENADITOS	7
500100117477	LOS PEQUEÑOS TRAVIESOS	7

500100046811	CAPULLITOS	6
500100067676	HOGAR COMUNITARIO CHUPETÍN	6
500100086096	CARITAS FELICES	6
500100047370	ESTRELLITAS DEL FUTURO	6

500100076423	PICHONES	4

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En las UDS de Madres Comunitarias FAMI tenemos la siguiente cobertura:

14 niños y niñas: 5 UDS
13 niños y niñas: 2 UDS
12 niños y niñas: 6 UDS
11 niños y niñas: 2 UDS
9 niños y niñas: 4 UDS
7 niños y niñas: 2 UDS

Para un total de 21 UDS

COBERTURA MADRES FAMI

CODIGO UDS	GESTANTES	LACTANTES	NIÑOS-NIÑAS 6 MESES A 24	TOTAL
0500100060847	4	0	8	12
0500100083780	0	2	12	14
050011127889	2	1	9	12
5001000480292	2	1	6	9
500100085545	1	3	10	14
050011116518	1	1	9	11
0500100068559	4	0	8	12
0500100094526	1	3	9	13
0528200027157	1	1	12	14
50011115478	2	0	5	7
50011127893	1	3	10	14
500100047360	1	2	8	11
500100048029	2	1	6	9
0500100083667	0	4	8	12
0500100047990	3	0	10	13
0005100083825	5	0	2	7
0500100086061	2	2	8	12
0500100042536	1	2	6	9
50011116464	2	3	7	12
0500100047976	4	2	3	9
500100047366	2	3	9	14

Para la modalidad comunitaria se cuenta con:

13 niños y niñas en 44 unidades de servicio
12 niños y niñas en 21 unidades de servicio
11 niños y niñas en 12 unidades de servicio
10 niños y niñas en 15 unidades de servicio
9 niños y niñas en 14 unidades de servicio
8 niños y niñas en 6 unidades de servicio
7 niños y niñas en 4 unidades de servicio
6 niños y niñas en 4 unidades de servicio
4 niños y niñas en 1 unidades de servicio

La EAS menciona que en cuanto a la baja cobertura se ha venido trabajando con la integralidad para que los procesos de focalización dentro de los sectores sean mucho más oportunos y se fortalezcan más.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La supervisora del contrato informa a la EAS Fuerza y desarrollo que con la fundación los flamingos se había generado un plan de contingencia en el mes de marzo; por manual operativo si no se está en zona rurales dispersas menos de 8 usuarios daría para cierre de la unidad de servicio, pero hay que tener en cuenta que en este momento se está iniciando un nuevo contrato, por lo tanto se recomienda que en la jornada de reflexión pedagógica(el día de mañana) se debe socializar el tema de bajas coberturas y se da un plazo de dos meses hasta el próximo comité técnico para tomar decisiones de cierre de unidades de servicio

De las 164 UDS de la modalidad comunitaria se cuenta con 40 inactivas 120 activas y 4 incapacitadas

De las 37 UA de la modalidad FAMILIAR se cuenta con 31 activas, novedad 2 con incapacidad prolongada hace aproximadamente un año o dos, ya se tienen identificadas y con ellas se va a hacer un ejercicio de validación de todo su historial médico y no contratadas 6. Para un total de 155 unidades activas de 201 que están dentro del contrato

TALENTO HUMANO

Presentación de perfiles de Talento Humano y total de personas según UDS y número de cupos

MODALIDAD	UDS EN EL CONTRATO	MADRES CONTRATADAS	UDS NO CONTRATADAS
FAMI	37	31	6
TRADICIONALES	164	124	40
TOTAL	201	155	46

TALENTO HUMANO

NOVEDADES MADRES FAMIS

NO CONTRATADAS				
CODIGO UDS	NOMBRE UDS	CEDULA	NOMBRE	NOVEDAD
0500100070745	HOGAR COMUNITARIO CANCIÓN DE CUNA	43070068	SILVIA NORA SALDARRIAGA	RENUNCIO POR PENSION
050011127878	ESTRELLITAS LUMINOSASS	43435527	MARIA EUGENIA ROJAS ALVAREZ	RENUNCIO POR PENSION
050011127881	LOS ANGELIITOS	1035420511	SANDRA MARCELA MONTOYA VERA	RENUNCIO 17-07-2023
0500100067379	HOGAR COMUNITARIO MANZANITA	43581804	NUBIA AMPARO ROJAS CARVAJAL	RENUNCIO 21-11-24
0500100083649	CAPULLITOS		SIN IDENTIFICAR	
0500100118275	SALTARINES		SIN IDENTIFICAR	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TALENTO HUMANO

NOVEDADES MADRES FAMIS

INCAPACITADAS			
CODIGO UDS	**NOMBRE UDS**	**CEDULA**	**NOMBRE**
050011127905	PROYECTOS DE ALEGRIIA	42768752	CLAUDIA PATRICIA LARREA GOMEZ
050011127910	SEMILLAS DE VIIDA	43051137	LUZ MARINA BOLIVAR PANIAGUA

SE RECIBE PARA SEGUIMIENTO LA MADRE COMUNITARIA **ASTRID ADRIANA ALZATE CHICA**, SUSPENSIÓN E INICIO DE CIERRE DE UDS.

TALENTO HUMANO

NOVEDADES MADRES TRADICIONALES

INCAPACITADAS			
CODIGO UDS	**NOMBRE UDS**	**CEDULA**	**NOMBRE**
0500100090100	RAYITO DE SOL	43437496	ELSY DEL SOCORRO SERNA AVENDAÑO
0500100085979	BLANCA NIEVES	22114268	MARIA MAGNOLIA PULGARIN MUNERA
0500100071335	LOS POLLITOS	43084736	CARMEN ELENA LEON HERRERA

TALENTO HUMANO

NOVEDADES MADRES TRADICIONALES

CODIGO UDS	NOMBRE UDS
0500100085419	LOS PITUFOS
0500100117911	LOS PITUFOS
0500100048120	LOS AMIGUITOS
0500100059284	CARITAS ALEGRES
0500100059320	TU DULCE SONRISA
0500100061348	HUELLITAS DEL SABER
0500100071391	OSITOS PEREZOSOS
0500100076393	LOS SALTARINES
0500100076420	LA ALEGRIA DE LOS NIÑOS
0500100076425	MI BUEN HOGAR

CODIGO UDS	NOMBRE UDS
0500100076430	CARITAS ALEGRES
0500100076456	FUTURAS ESTRELLITAS
0500100076458	MI PEQUEÑO UNIVERSO
0500100076469	ARCOÍRIS
0500100083365	ARDILLITAS
0500100083445	BESITOS
0500100083827	HOGAR COMUNITARIO CHINITOS
0500100094693	ESTRELLITAS INQUIETAS
0500100117217	LOS TRAVIESOS
0500100117509	LOS PAISITAS

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TALENTO HUMANO

NOVEDADES MADRES TRADICIONALES

CODIGO UDS	NOMBRE UDS
050011125730	PEQUEÑINES
0500100024536	CONEJIN
0500100048038	LOS LUCERITOS
0500100048050	RISITAS ALEGRES
0500100048056	COLOMBIANITOS CON BIENESTAR
0500100048089	HOGAR FELIZ
0500100048124	FUTURO 2000
0500100059296	LOS ALBERGUES
0500100067282	HOGAR COMUNITARIO EL ESFUERZO
0500100067739	HOGAR COMUNITARIO LOS PINGUINOS

CODIGO UDS	NOMBRE UDS
0500100067795	HOGAR COMUNITARIO LOS CONEJITOS
0500100068246	HOGAR COMUNITARIO LA ROSA
0500100076300	LOS PAYASITOS
0500100079441	LOS AMOROSITOS
0500100083814	CAMINITO ALEGRE
0500100085971	EL ANGEL DEL NIÑO
0500100090094	GLOTOSITOS
0500100094550	FIGURITAS
0500100117909	MI SEGUNDO HOGAR
0500100118377	NIÑOS DEL FUTURO

TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONTRATAR

MARTA LUCIA MERCHAN ALVAREZ CC. 43062688 UDS FUTURAS ESTRELLITAS NO. UDS 0500100076456, solicita ser contratada pero aparece en la lista de UDS inactivas sin embargo ella manifiesta estar incapacitada.

DIANA MARIA HENAO AVENDAÑO UDS LOS PITUFOS NO. UDS 0500100085419, dice que es el reemplazo de la madre fallecida hace 4 años MARLENY INMACULADA MONA VELASQUEZ.

MARIA CECILIA CALLE MORALES UDS FRESITA NO. UDS 0500100071408, NO ESTA EN LA BASE DE DATOS DE LAS 164 UDS ADSCRITAS AL CONTRATO, INFORMA QUE ESTA INCAPACITADA.

La EAS manifiesta que las unidades de servicio que aún no logran identificar, con estas se hizo un trabajo minucioso de hecho se solicitó una base de datos donde se encuentran todas las madres comunitarias tradicional y FAMI de Medellín y ni de esta manera se han podido localizar por eso piden el apoyo desde el centro zonal, si bien es cierto y en el empalme con la fundación los flamingos se mencionó que se viene arrastrando una cantidad de UDS de contratos anteriores, es importante empezar a subsanar esta situación. En cuanto a lo anterior la supervisora del contrato menciona que esto es un reto que hay que sanear ya se había hablado con la fundación los flamingos y ahora toca con la corporación fuerza y desarrollo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Por parte de la coordinadora de talento humano de la EAS retoma el caso de las dos madres Fami que se encuentran con incapacidad prologada, Claudia Patricia Larrea Gómez de la UDS proyectos de alegría y Luz Marina Bolívar Paniagua de la UDS Semillas de vida, con estas dos personas se realizara un seguimiento y un estudio de su historial clínico, cuál es su diagnóstico y validar desde el área de seguridad y salud en el trabajo si es posible cuando termine su incapacidad, nuevamente si pueden prestar el servicio, si es posible un remplazo; la supervisora del contrato pregunta a la EAS quien le está pagando a estas personas la seguridad social, a lo cual responden que la EAS anterior las retiro en seguridad social, fuerza y desarrollo las vuelve a ingresar al 6 de mayo y así ellas tengan una incapacidad sin interrupciones por ese corte en el sistema de seguridad social se debe esperar mínimo cuatro semanas de cotización para que la EPS pague la incapacidad, hasta ese entonces seria desde el contrato que se paga esos honorarios

Se recibe la UDS caritas alegres de la madre comunitaria FAMI Astrid Adriana Álzate Chica en proceso de suspensión y cierre de unidad se servicio, se está haciendo seguimiento porque allí es donde se registró un caso de un usuario con desnutrición y que en varias ocasiones ha estado hospitalizado, el número telefónico de la madre comunitaria es 3112626588

Las novedades presentadas con algunas madres comunitarias y que la EAS quiere que el centro zonal conozca las situaciones para poder tomar decisiones, la señora Martha Lucia Merchán Álvarez de la UDS Futuras estrellitas está reclamando ser contratada por la EAS en el cuéntame aparece la UDS inactiva, la señora manifiesta estar incapacitada; según informa una hija la señora presenta una incapacidad prolongada; la supervisora del contrato manifiesta que es importante tener claridad a que EAS hace referencia la señora cuando menciona que ha sostenido una incapacidad prolongada y verificar si fue contratada por la fundación los flamingos, de ser así se debe dar continuidad al contrato.

Por otro lado la señora Diana Maria Henao Avendaño, quien menciona ser el remplazo hace cuatro años de una madre comunitaria fallecida la señora Marleny Inmaculada Mona Velásquez, en el cuéntame sigue apareciendo como responsable de la UDS la fallecida, la madre comunitaria se dio cuenta solo hasta el año pasado que la profesional de la integralidad le alerto sobre esta situación, la madre comunitaria Diana Maria manifiesta que tiene el documento con el cual ella inicio la atención en el hogar, ella viene prestando servicio durante este vigencia con la fundación los flamingos y tiene 13 usuarios activos en cuénteme.

La supervisora del contrato manifiesta que la l situación presentada no es culpa de señora Diana Maria, en este caso es por la no actualización de los datos en el cuéntame, pero se debe de garantizar la contratación a la señora para que pueda seguir prestando el servicio a las niñas y niños, y desde el cuéntame realizar la actualización de responsable de la UDS Los Pitufos con código 0500100085419 en la dirección CLL 69 # 95B -39 la señora Diana Maria Henao Avendaño quién es ahora la responsable de la unidad de servicio, la señora Marleny Inmaculada Mona Velásquez falleció hace mas o menos cuatro años.

Por último, la novedad de la señora Maria Cecilia Calle Morales de la unidad de servicio Fresitas no esta en la base de datos de las 164 UDS adscritas, pero ella informa que esta incapacitada; la supervisora

PÚBLICA

agrega que es la misma situación si esta incapacitada y tiene estabilidad laboral reforzada cual es la entidad que le está pagando la seguridad social.

Dora Luz Cardona Bran de la UDS Caritas Alegres se comunica constantemente con la coordinadora y le informo que en este momento se encuentra incapacitada, que lleva un año sin trabajar, dice que tuvo contrato con la fundación los Flamingos pero que en ninguno de los meses recibió salario

Desde la corporación fuerza y desarrollo se realizará el proceso de solicitar la documentación soportes de incapacidad y si venían de continuidad con la fundación los flamingos se les respetara la misma.

APROBACION DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD COMUNITARIA Y EL SERVICIO HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
MUNICIPIO	MEDELLIN
VALOR	$ 3.112.616.588
CONTRAPARTIDA Y/O VTA	N/A
PLAZO DE EJECUCION	DEL 06/05/2024 HASTA 31/08/2024

El contrato tiene un valor de $3112.616.588 en este caso no se cuenta con contrapartida ni valor técnico agregado, periodo de ejecución del 6 de mayo al 31 de agosto

PRESUPUESTO

ANALISIS CONSOLIDADO DE UDS Y CUPOS			
SERVICIOS	**UDS**	**CUPOS POR UDS**	**TOTAL CUPOS**
HCB - COMUNITARIO	164	13	2132
HCB FAMI - FAMILIAR	37	14	518
TOTAL	**201**	**-**	**2650**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PRESUPUESTO

PROGRAMACION DE DESEMBOLSOS			
No. Desembolsos	**Meses de ejecucion**	**Valor**	
1	MAYO - JUNIO	$	1.493.491.046
2	JULIO - AGOSTO	$	1.619.125.542
TOTAL		**$**	**3.112.616.588**

PRESUPUESTO

PROGRAMACION DE EJECUCION			
Mes	**Servicios**		**Total**
	FAMI	**HCB**	
MAYO	$ 142.044.897	$ 667.517.953	$ 809.562.850
JUNIO	$ 142.044.897	$ 541.883.457	$ 683.928.354
JULIO	$ 142.044.897	$ 683.222.265	$ 825.267.162
AGOSTO	$ 142.044.857	$ 651.813.364	$ 793.858.221
TOTAL	**$ 568.179.548**	**$ 2.544.437.040**	**$ 3.112.616.588**

La supervisora del contrato agrega que es importante durante este primer bimestre realizar el ejercicio con las UDS que se encuentran para cierre, para el cuándo se dé el segundo desembolso tener claridad de cuantas y cuales unidades de servicio se van a cerrar.

Por acuerdo sindical se debe de cancelar a las madres comunitarias la totalidad del salario del mes de mayo, se solicitó a la sede regional orientaciones o memorando donde se de claridad de cómo se pagaran los días que las madres comunitarias no prestaron servicio a los usuarios (6 días del mes de mayo); a principios de año más específicamente en el mes de enero las madres comunitarias realizaron un video por el cual se realizó el pago de este por concepto de bonificación no salarial, pero en este caso desde la sede regional no se ha dado ninguna orientación.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Queda aprobado el presupuesto con observaciones por parte de la financiera y de la supervisora del contrato, se debe tener en cuenta que se enviará por correo electrónico por parte de la supervisora del contrato el presupuesto final con el cual se trabajará durante la vigencia.

En cuanto a la Focalización la EAS informa que se cuenta con varias unidades de servicio con bajas coberturas para lo cual se está realizando articulación con el equipo de la integralidad.

Por parte de la financiera de primera infancia se informa sobre los entregables que se deben presentar para el primer desembolso:

a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor. **b)** aprobación del presupuesto de contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor. **c)** Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. **d)** El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. **e)** Reporte generado por el Sistema de Información cuenta con la información en cada uno de los módulos (como no se cuenta con activación de usuario en cuéntame, se solicitó ticket a MIS como soporte).

Con la legalización de los contratos es importante mencionar que si bien se paga dos meses anticipado se va legalizar cada mes por lo tanto la información debe estar cargada el día 10 del mes siguiente, desde la parte financiera se compartirá la carpeta para el cargue de la información; en cuanto a las metas sociales y financieras el día 2 del mes siguiente se debe estar remitiendo información de las coberturas detallando cada unidad de servicio, por grupos etarios, madres gestantes, lactantes y cuando envíen el informe técnico por favor copiar a las financieras. Las compras locales los días 8 del mes siguiente

Se hace seguimiento a la matriz de riesgo para lo cual la EAS informa que no se ha materializado ningún tipo de riesgo en las unidades de servicio.

Por parte de la supervisora del contrato se sugiere Generar ticket a MIS informando que no ha sido posible registrar la información del contrato, teniendo en cuenta que no se habilitado el cuéntame; así mismo aportar archivos planos, directorio de usuarios, cobertura por cada unidad de servicio, datos de cada uno de los niños y niñas que se están atendiendo, directorio del talento humano para verificar relación técnica

Tan pronto se habilite el sistema la EAS procede con el cargue de la información, es importante recordar que los cargues se deben realizar los 20 de cada mes.

Por parte de seguimiento a la ejecución técnica se informa que el expediente contractual en este centro zonal se maneja de manera digital, por lo tanto se estará dando acceso al SharePoint establecido para el cargue de la información en cada uno de sus componentes y obligaciones contractuales, así mismo se recuerda la oportunidad en la entrega de la información solicitada, el informe técnico los cinco primeros días del mes, reporte de presuntos hechos este debe coincidir con el reporte de la integralidad y es

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

solicitado desde la sede regional por lo tanto para cada mes varia la fecha pero siempre se solicita los primeros días dl mes, también se recuerda la importancia de una buena comunicación para el buen funcionamiento del contrato.

Por parte de la supervisora del contrato nuevamente le da la bienvenida al centro zonal Noroccidental a la EAS Fuerza y desarrollo, desea que les vaya muy bien en la ejecución del contrato que se vayan saneando esas unidades de servicio que están pendientes por cerrar, las garantías laborales son fundamental y poder garantizar una atención integral a las niñas y niños. Agotados los temas y dando cumplimiento al objetivo del comité se da por terminado el mismo, agradeciendo la asistencia y participación tanto de la EAS como de el equipo de primera infancia de centro zonal

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Enviar documentación de los proveedores	EAS	14 de mayo
Enviar información de puntos de entrega de AAVN	EAS	14 de mayo
Generar ticket para soporte del primer desembolso	EAS	14 de mayo
Notificar la habilitación del sistema de información cuéntame	ICBF	En espera
Enviar correo a la supervisora del contrato para aprobación del componente nutricional	EAS	14 de mayo
Solucionar situación de contratación con las madres comunitarias que se han comunicado vía telefónica con la EAS y dicen tener incapacidad prolongada.	EAS	mayo
Cargar a la ruta SharePoint el plan de trabajo de la vigencia 2024 (mayo- agosto)	EAS	21 de mayo

Colaborador que elabora el acta:	Maria Nalida Rodas Diaz Contratista, Profesional de Seguimiento Técnico a la Ejecución de Contratos Primera Infancia, Centro Zonal Noroccidental.

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Corporacion fuerza y Dllo.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Glenda Noelia Higuera	Coordinadora	Fuerza y desarrollo	Glenda
Jhon Alexander Taborda	Coordinador	Fuerza y Dsllo	
Maria Paulina Vasquez	Coordinadora	Fuerza y Desarrllo	
Gilabeth Ruiz Saldarriaga	Coordinadora	Fuerza y desa	Gilabeth Ruiz
Claudia Marcela Marín G.	Prof. Esp. / Supervisora	ICBF	
Ana María Restrepo Cataño	Sgto Financiero	ICBF	Ana TF Restrepo
Olga Luz Benno Posada	Sgto. técnico	ICBF	Olga Benno
Mónica Ochoa J	TécAdm/Lz Noroccidental	ICBF	
Jefferson Cano	Sgto técnico	ICBF	Jefferson Cano
Nayra Alejandra Rodas D	Sto Técnico	ICBF	Nayradr
Beatriz Restrepo T	Sgto financiero	ICBF	
Jhon Harlen Lopez Higuera	Profesional/psicólogo	ICBF	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

Corporacion fuerza y Desarrollo

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	25/11/2024
Versión 8	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: _____ FECHA _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Glenda Nuelia Higuera	43278536	Coordinadora	Fuerza y dllo	Antioquia	Noroccidental		X	3226234425	coordinacionhcb3@gmail.com	Glenda H.	
2	Jhay Alexander Taborda	71215812	Coordina.	Fue. Dsllo	Antioquia	Noroccide.		X	3155507186	coordinacionhcb4@gmail.com		
3	Maria Paulina Vasquez	1152254869	Gerd-HH	C. Fuerza y D	Antioquia	Nor Occidental		X	3052447560	talentohumanofyd	Paulina	
4	Lilibeth Ruiz	1040036492	Coor fyd	Fuer y De	Antioquia	Noroccid.		X	3147561722	financiercorp	Lilibeth	
5	Claudia M. Agudelo Gómez	43978474	Prof. Esp.	ICBF.	Antioquia	Noroccid.	X		3102209122	Claudia.Agudelo		
6	Ana María Restrepo C	1007504268	Sgto Financiero	ICBF	Antioquia	Noroccidental		X	3216461231	anam.restrepo	Ana M R.	
7	Olga Luz Bermudez Posada	43564144	Sgto técnico	ICBF	Antioquia	Noroccidental		X	3127567819	olga.bermio	Olga. Bermudez	
8	Monica Ochoa J	43617443	Tec. Adm	ICBF	Antioquia	Noroccidental	X		3228167676	Monica.ochoa	M	
9	Jeffer Sneider Garcia	1017208829	Contratista	ICBF	Antioquia	Noroccidente		X	3206550086	Jeffersneider		
10	Maria Natalia Rodas	1037310455	Sgto tecnico	ICBF	Antioquia	Noroccid.		X	3113984677	Maria.Rodas	Natalia R	
11	Maritza Restrepo H	43811502	Sgto Pro	ICBF	Antioq	Noroccid		X	3005130825	maritza.restrepo		
12	Luz Marlen Lopez Morales	54257859	Profesional	ICBF	Antio	Nunicipio	X		3128316755	luz.lopez		
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

Medellín, 14 de mayo del 2024.

Doctora
Claudia Marcela Macías Garcés
Supervisora contrato de aportes No. 05008072024
Centro Zonal Noroccidental

Asunto: Delegación representación comité técnico.

Yo, **MARIAM VALENTINA HINCAPIE ARBOLEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.152.700.036** de Medellin, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO, con NIT No. 901.466.332-9, suscrita en cámara de Comercio de Itagui, delego al señor **JHON ALEXANDER PEREA** identificado con cedula de ciudadanía número **98643355** para que me represente ante el Centro Zonal Noroccidental, en el Comité Técnico Operativo del 14 de mayo del 2024.

Expedida a los catorce (14) días del mes de mayo del 2024.

Cordialmente,

MARIAM VALENTINA HINCAPIE ARBOLEDA
Representante Legal
Corporación Fuerza Y Desarrollo

Proyectado por: Maria Vasquez – Coordinadora de Talento Humano

PRESUPUESTO APROBADO _RV_ PRESUPUESTO HCB REVISADO CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO con No 05008072024.

Claudia Marcela Macias Garces <Claudia.Macias@icbf.gov.co>

Mar 21/05/2024 15:38

Para:director.fuerzaydesarrollo@gmail.com <director.fuerzaydesarrollo@gmail.com>;financiera.fyd@gmail.com <financiera.fyd@gmail.com>
CC:Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>;Maria Nalida Rodas Diaz <Maria.Rodas@icbf.gov.co>;Ana Maria Restrepo Catano <AnaM.Restrepo@icbf.gov.co>

2 archivos adjuntos (254 KB)

1.Ppto_inicial_05008072024_FAMI.pdf; 1.Ppto_inicial_05008072024_HCB.pdf;

Señores
EAS
CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO con No 05008072024.

Adjuntamos presupuesto revisado con aval financiero y aprobación por la supervisión del contrato, y ustedes como EAS, en primer comité técnico operativo, de acuerdo la canasta vigente, para la ejecución estricta, a partir del mes de mayo hasta el mes de agosto de la CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO con No 05008072024.

Claudia Marcela Macias Garces
Profesional Especializado
Supervisora de Primera Infancia
ICBF Centro zonal Noroccidental
Calle 45 # 79 – 49 Barrio La América, Medellín
Teléfono: 604 4093440
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2024 12:57 p. m.
Para: Claudia Marcela Macias Garces <Claudia.Macias@icbf.gov.co>
CC: Ana Maria Restrepo Catano <AnaM.Restrepo@icbf.gov.co>
Asunto: PRESUPUESTO HCB REVISADO CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO con No 05008072024.

Buenas tardes Sra. Claudia,

Adjunto presupuesto revisado con aval financiero y aprobación por la supervisión del contrato en primer comité técnico operativo, de acuerdo la canasta vigente, para la ejecución a partir del mes de mayo hasta el mes de agosto de la CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO con No 05008072024.

Quedo atenta,

Maritza Restrepo Herrera
Seguimiento a la ejecución financiera- Contratista
Primera infancia
Centro Zonal Noroccidental Regional Antioquia
Calle 45 #79-49 Barrio la América -Medellín
Teléfono 604 409 34 40 Ext 402002

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

APROBACIÓN COMPONENTE ALIMENTARIO HCB TRADICIONAL CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO

Claudia Marcela Macias Garces <Claudia.Macias@icbf.gov.co>

Vie 17/05/2024 15:11

Para:director.fuerzaydesarrollo@gmail.com <director.fuerzaydesarrollo@gmail.com>;coordinacionhcb3.fyd@gmail.com <coordinacionhcb3.fyd@gmail.com>;coordinacionhcb4.fyd@gmail.com <coordinacionhcb4.fyd@gmail.com>
CC:Luz Marlen Lopez Mosquera <Luz.LopezM@icbf.gov.co>;Maria Nalida Rodas Diaz <Maria.Rodas@icbf.gov.co>;Maritza Restrepo Herrera <Maritza.Restrepo@icbf.gov.co>;Grace Margarita Puello Robles <Grace.Puello@icbf.gov.co>

7 archivos adjuntos (3 MB)

ANALISIS NUTRICIONAL HCB 1 AÑOS A 3 AÑOS 11 MESES 22012024(1).pdf; ANALISIS NUTRICIONAL HCB 4 AÑOS A 5 AÑOS 11 MESES FINAL 22012024.pdf; CICLO DE MENU FINAL 23012024.pdf; GUIA DE PREPARACIONES FINAL 22012024.pdf; LISTA DE INTERCAMBIO.pdf; a41.g6.pp_minuta_patron_modalidad_familiar_v3.pdf; APROBACIÓN COMPONENTE ALIMENTARIO HCB TRADICIONAL 20243100200009817l.pdf;

Señores:
CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO

Teniendo en cuenta lo establecido en primer comité técnico operativo, me permito enviar documentos en PDF con aval de la Nutricionista Dietista de Asistencia Técnica del Centro Zonal Noroccidental, informándole como Supervisora del contrato, que el Componente Alimentario queda aprobado a partir de esta comunicación para que procedan con su utilización en el Servicio HCB Tradicional.

Se envían los siguientes Formatos:

1. CICLO DE MENÚ para todos los grupos de edad.
2. ANÁLISIS NUTRICIONAL para niños y niñas de 1 a 3 años 11 meses.
3. ANÁLISIS NUTRICIONAL para niños y niñas de 4 a 5 años 11 meses.
4. GUÍA DE PREPARACIONES para todos los grupos de edad.
5. LISTA DE INTERCAMBIO para todos los grupos de edad.

Además, adjunto la MINUTA PATRÓN del Servicio FAMI, **a41.g6.pp_minuta patrón modalidad familiar Versión 3**, la cual debe ser de estricto cumplimiento y en caso de ser modificación debe ser aprobado en el marco de Comité Técnico Operativo.

Todos los Formatos deben reposar en cada una de las Unidades de Servicios de HCB tradicionales para consulta de las Madres Comunitarias y seguimiento a la Ejecución.

Cordialmente,

Claudia Marcela Macias Garces
Profesional Especializado
Supervisora de Primera Infancia
ICBF Centro zonal Noroccidental
Calle 45 # 79 – 49 Barrio La América, Medellín
Teléfono: 604 4093440
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**





Luz Marlen López Mosquera
Profesional Universitario
Centro Zonal Noroccidental
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 N° 79 - 49
Teléfono: 6044093440 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información:

CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co